

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **21 de junio de 2021**

No. RUC **8490**

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **RIVERA** **AMARO** **RAMON**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: **PFFPA/17.1/8C.17.4/002867/21**

Periodo: **DEL 18/06/2021 AL 18/06/2021**

Lugar: **VILLA DEL CARBON**

Objeto de la Comisión:

Practicar visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "ASERRADERO Y MADERERIA EL FRESNO", con domicilio en Calle Durazno s/n Barrio la Cruz, localidad Loma Alta, predio que circunscribe con coordenada geográfica LN 19° 41' 19.8" LW 99° 27' 6.7", a 2676 msnm municipio de Villa del Carbón, Estado de México

Síntesis:

Se realizó inspección al "ASERRADERO Y MADERERIA EL FRESNO", en donde se inventario la madera en patio con un volumen de 4.453 m3 rollo del genero Pino. Se exhibio oficio DFARNAT/3812/2015, con fecha de despachado el 22 de julio de 2015, en donde se le autoriza el establecimiento y funcionamiento del aserradero en mencion, cuyo titular es el C. Juan Carlos Cruz Rueda. Se realizo el cuadro de balance de entradas, salidas y existencias en patio, obteniendose una difrencia de 48.222 m3 rollo, como excedente en documentacion del genero Pino. no exhibio los oficios de validacion de los Reembarques para amparar la legal procedencia de los productos forestales maderables, por lo que se llevó a cabo la clausura total temporal de las instalaciones del aserradero hasta en tanto la Subdelegacion Juridica emita el Acuerdo correspondiente. instaurandose acta de inspeccion numero 17-117-069-IF-21 en cumplimiento a la Orden

Conclusión:

Verificar el cumplimiento de la Autorizacion expedida por SEMARNAT al aserradero visitado para el debido funcionamiento- No exhibio los oficios de validacion de los Reembarques Forestales para amparar la legal procedencia de los productos forestales maderables, por lo que se llevó a cabo la clausura total temporal de las instalaciones del aserradero hasta en tanto la Subdelegacion Juridica emita el Acuerdo correspondiente. instaurandose Acta de inspeccion numero 17-117-069-IF-21, en cumplimiento a la Orden numero ME0110RN2021.

Resultados Obtenidos:

inspeccion al aserradero y madereria El Fresno y/o Juan Carlos Cruz Rueda, llevandose a cabo la Clausura Total Temporal de las Instalaciones del Aserradero visitado, debido a que no se cuenta con los oficio de validación de formatos. Colocando los sellos con la leyenda clausurado en la torre de aserrío para sierra cinta, al motor Cummins , al banco metálico (Sierra circular) y el carro porta trozas de empujon.

Contribución:

Verificacion del funcionamiento de centros de almacenamiento y transformacion de materias primas forestales maderables con autorizacion emitida por la SEMARNAT. Para verificar su legal funcionamiento con el objeto de controlar la incidencia de tala clandestina y promover la sustentabilidad de los recursos maderables de los predios proveedores de madera a la industria maderera. Contribucion al cumplimiento del POA.

Atentamente

RAMON RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.